



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel (54) (0387) 4255422

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

ACTA

CUARTO INTERMEDIO DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR 2023

DIA: jueves 30 de marzo de 2023

HORA: 15:05

LUGAR: Sala de Sesiones Dr. Holver Martínez Borelli

CONSEJEROS PRESENTES

	INGRESO	EGRESO
Ing. Héctor Raúl CASADO	15:05	19:40
Lic. Carlos Enrique PORTAL	15:05	19:40
Dr. Julio Rubén NASSER	15:05	19:40
Lic. Gabriela Alejandra CARETTA	15:05	19:40
Mg. Gustavo Daniel GIL	15:05	19:40
Prof. Angélica Elvira ASTORGA	15:05	17:45
Ing. María Soledad VICENTE	15:05	19:40
Dra. Liliana Beatriz MORAÑA	15:05	19:40
Prof. Eusebio Atanacio MÉNDEZ	15:05	19:40
Lic. Martín DAROCA APARICIO	15:05	19:40
Lic. Fabiana Ramona LÓPEZ	15:05	19:40
Mg. Rosa Eufracia MACAIONE	15:15	19:40
Cra. Gilda Analía DI FONZO	15:05	19:40
Cra. Patricia del Valle IBAÑEZ	15:05	17:45
Ing. Víctor Zacarías PÉREZ	15:05	17:45
Srta. Lucía Ailén SORIA	15:05	19:40
Srta. Ana Florencia CARRIZO	15:50	19:40
Srta. Mariana Soledad TAPIA	15:05	19:40
Sr. Héctor Martín CORREJIDOR	15:05	19:40

CONSEJEROS AUSENTES CON AVISO

Med. María Alejandra FALÚ

Lic. Romina Lourdes ROMANO

Sr. Matías Alejandro ACUÑA ARTUR DE LA VILLARMOIS

Sr. Oscar Ramón MANSILLA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR
Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Tel. (54) (0387) 4255422
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

Srta. Olivia María ARENAS SARAVIA

FUNCIONARIOS PRESENTES

Lic. Cora PLACCO

Preside el Cuarto Intermedio de la Tercera Sesión Ordinaria, el Sr. Vicerrector de la Universidad, Cr. Nicolás INNAMORATO.

2. Expediente Nº 23.005/23 y 5/23. SECRETARIA ADMINISTRATIVA, eleva nuevos INSTRUCTIVOS SALARIALES establecidos para los meses de Febrero/23 y Marzo/23 para la liquidación del salario del Personal Docente únicamente.

Despacho Nº 18/23, Comisión de Hacienda aconseja aprobar los instructivos salariales para el mes de febrero/23 y marzo/23.

El Consejero Ing. Héctor Raúl CASADO da lectura al presente Despacho.

El Consejero Sr. Héctor Martín CORREJIDOR solicita agregar al Despacho la aprobación de los instructivos salariales establecidos para el mes de Febrero para la liquidación del salario del Personal No Docente

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión junto con la modificación sugerida. Se vota y aprueba por unanimidad.

La Consejera Srta. Lucia Ailén SORIA mociona alterar el Orden del Día y tratar en conjunto el siguiente punto con el punto 6) de Asuntos sobre Tablas.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada. Se vota y aprueba.

3. Expediente Nº 23.051/21. SECRETARIA ADMINISTRATIVA, Esp. Héctor FLORES- Secretario Administrativo, propone modificación del Artículo 9º- Resolución CS Nº 470/2009- ESTIPENDIO DE BECAS DE FORMACIÓN.

Despacho Nº 17/23, Comisión de Hacienda aconseja aprobar la propuesta realizada.

El Consejero Ing. Héctor Raúl CASADO da lectura al presente Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión. Se vota y aprueba por unanimidad.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Tel. (54) (0387) 4255422
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

Siendo las hs. 15:15 se incorpora al Cuarto Intermedio de la Tercera Sesión Ordinaria la Consejera Mg. Rosa Eufracia MACAIONE.

A partir de las hs. 15:20 se incorpora al Cuarto Intermedio de la Tercera Sesión Ordinaria y la preside el Sr. Rector Daniel HOYOS.

1.6) Nota interpuesta por la Consejera Superior Estudiantil por la Facultad de Humanidades, Srta. Lucia SORIA, solicitando propuesta de modificación al Artículo 11 - ANEXO I - Régimen de Incompatibilidades de las BECAS DE FORMACIÓN aprobado por Resolución CS N° 470/2009.

La Consejera Srta. Lucia Ailén SORIA da lectura de la Nota.
El Consejero Dr. Julio Rubén NASSER mociona constituirse en Comisión.
Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.
Se vota y aprueba.

Siendo hs. 15:20 el Cuerpo se constituye en Comisión.
En Comisión, se acuerda redactar y aprobar un Despacho en el que se establezca modificar el Artículo 11 del ANEXO I de la Resolución CS N° 470/2009, e incorporar en dicho Anexo un Artículo 11 bis el cual trata las compatibilidades de las BECAS DE FORMACIÓN.
Siendo hs. 15:40 se retoma el Cuarto Intermedio de la Tercera Sesión Ordinaria.

Por Presidencia se pone a consideración lo resuelto en Comisión.
Se vota y aprueba.

Siendo las hs. 15:40 la Consejera Lic. Fabiana Ramona LÓPEZ se retira del Cuarto Intermedio de la Tercera Sesión Ordinaria.

El Consejero Sr. Héctor Martín CORREJIDOR mociona alterar el Orden del Día para tratar el punto 33.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.
Se vota y aprueba.
Se registra un (1) voto en contra correspondiente al consejero Gustavo Daniel GIL.

33. Expediente N° 2572/22. APUNSa, solicita otorgar el título de DOCTOR HONORIS CAUSA al Sr. Nelso FARINA- ex Secretario General de la Federación Argentina de Trabajadores de Universidades Argentinas (FATUN).

Despacho N° 61/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado.

La Consejera Srta. Mariana Soledad TAPIA da lectura al presente Despacho.